

TEMÁTICA 1:

DIVERSIDAD DE LOS MODOS
DE VALORIZACIÓN TURÍSTICA.
DIVERSITÉ DES MODES DE
VALORISATIONS TOURISTIQUE


TURISMO 
y SOCIEDAD

ERCOLANI, PATRICIA
Doctora en Geografía, Universidad de las Islas Baleares (UIB) y Universidad Nacional del Sur (UNS). Docente-investigadora del Departamento de Geografía y Turismo (UNS). Directora de los proyectos de investigación "Turismo y desarrollo: nuevos escenarios en la gestión integral de destinos turísticos en el sudoeste bonaerense" (UNS) y "Formación de gestores de desarrollo turístico local. En el marco de la convocatoria de ayudas cooperación al desarrollo" (UIB - Gobierno de las Islas Baleares).

Departamento de Geografía y Turismo, Universidad Nacional del Sur, 12 de Octubre y San Juan, 4.º piso, CP (8000), Bahía Blanca (Argentina).
E-mail: ercolani@uns.edu.ar

ROSAKE, PAOLA
Licenciada en Geografía, Universidad Nacional del Sur (UNS). Docente-investigadora del Departamento de Geografía y Turismo de la UNS. Integrante del proyecto de investigación "Turismo y desarrollo: nuevos escenarios en la gestión integral de destinos turísticos en el Sudoeste bonaerense" (UNS).

Departamento de Geografía y Turismo, Universidad Nacional del Sur, 12 de Octubre y San Juan, 4.º piso, CP (8000), Bahía Blanca (Argentina).
E-mail: rosake@uns.edu.ar



**EL ROL DE LOS ACTORES
PÚBLICOS Y PRIVADOS
EN LA VALORIZACIÓN DE
LOS ESPACIOS DE OCIO.
ESTUDIO DE CASO: BAHÍA
BLANCA, ARGENTINA³.**

**LE RÔLE DES ACTEURS
PUBLIQUES ET PRIVÉS
DANS L'ÉVALUATION DES
ESPACES DE LOISIR. ETUDE
D'UN CAS: BAHÍA BLANCA,
ARGENTINE.**

³ Perteneciente al proyecto de investigación (PGI): Turismo y Territorio: estrategias de desarrollo local y regional en el suroeste de la provincia de Buenos Aires, parte II (SGCYT- UNS).

Resumen

Este artículo analiza el rol que los actores públicos y privados ejercen en la valorización de los espacios de ocio de la ciudad de Bahía Blanca, localizada en el suroeste de la provincia de Buenos Aires, Argentina. Destaca el papel de la administración local en la planificación de los espacios con finalidad de ocio y toma como punto de partida los diferentes instrumentos de gestión urbana que se realizaron en la ciudad. Asimismo, se establece un balance entre los espacios privados y públicos con el objeto de evaluar la situación actual y observar la relevancia de cada uno de ellos en el contexto urbano. Se realiza un recorrido desde los primeros tiempos del surgimiento de la ciudad hasta el presente, que sirve de base para analizar la construcción de los espacios en diferentes épocas del desarrollo de Bahía Blanca. Rescata la visión de los habitantes en relación con la valorización que asignan a distintos espacios a escala local en el marco de la sociedad actual y la influencia que sobre ésta han tenido los diferentes actores intervinientes en su determinación.

Palabras Claves: Actores públicos y privados, valorización, espacio de ocio, espacio público, consumo.

Résumé

Cet article analyse le rôle que les acteurs publics et privés exercent dans la valorisation des espaces de loisir de la ville de Baie Blanche, située dans le Sud-ouest de la Province de Buenos Aires, l'Argentine. Il souligne le rôle de l'administration locale dans la planification des espaces dans le but de loisir en prenant comme point de départ les différents instruments de gestion urbaine qui ont été effectués dans la ville. De même, on établit un bilan entre les espaces privés et publics dans le but d'évaluer la situation actuelle et d'observer l'importance de chacun d'eux dans le contexte urbain. On effectue un parcours depuis les premiers temps du

surgissement de la ville jusqu'à présent, qui sert de base à analyser la construction des espaces à différentes époques du développement de Baie Blanche. Il dégage la vision des habitants par rapport à la valorisation qui assignent à différents espaces à l'échelle locale dans le cadre de la société actuelle et l'influence que sur celle-ci ont eue les différents acteurs intervenants dans leur détermination.

Mots Clefs: *Acteurs publics et privés, valorisation, espace de loisir, espace public, consommation.*

Introducción

El siglo XXI se viene caracterizando por un aumento constante del tiempo libre del que pueden disfrutar sus ciudadanos, ampliándose las posibilidades de ocio, como la recreación y el turismo. Este tiempo libre se encuentra condicionado por diversos factores que se ven reflejados en los espacios de la vida ciudadana, en particular en aquellos espacios con finalidad de ocio.

La actual ciudad pos-industrial y pos-moderna es multifuncional, conviven en ella residentes y visitantes, es decir la lógica de la producción con la lógica del ocio. En esta “nueva” ciudad se traslada el poder de lo productivo a la prioridad del ocio y al sector terciario. Ya no es la ciudad de los ciudadanos, sino de los consumidores: habitantes y visitantes. Por lo tanto, las políticas públicas urbanas deben atender a la función de lugar de interacción humana que ejercen las ciudades y asegurar el acceso de los espacios públicos con finalidad de ocio en condiciones de calidad y seguridad para todos.

La situación actual de los espacios de ocio en la ciudad de Bahía Blanca refleja los problemas de competencia social entre actores interesados en otorgar funciones diferentes a un mismo territorio, en el cual las actividades más rentables vinculadas a los intereses de

actores privados se imponen sobre la actuación de los actores públicos encargados de gestionar las políticas urbanas.

El área de estudio

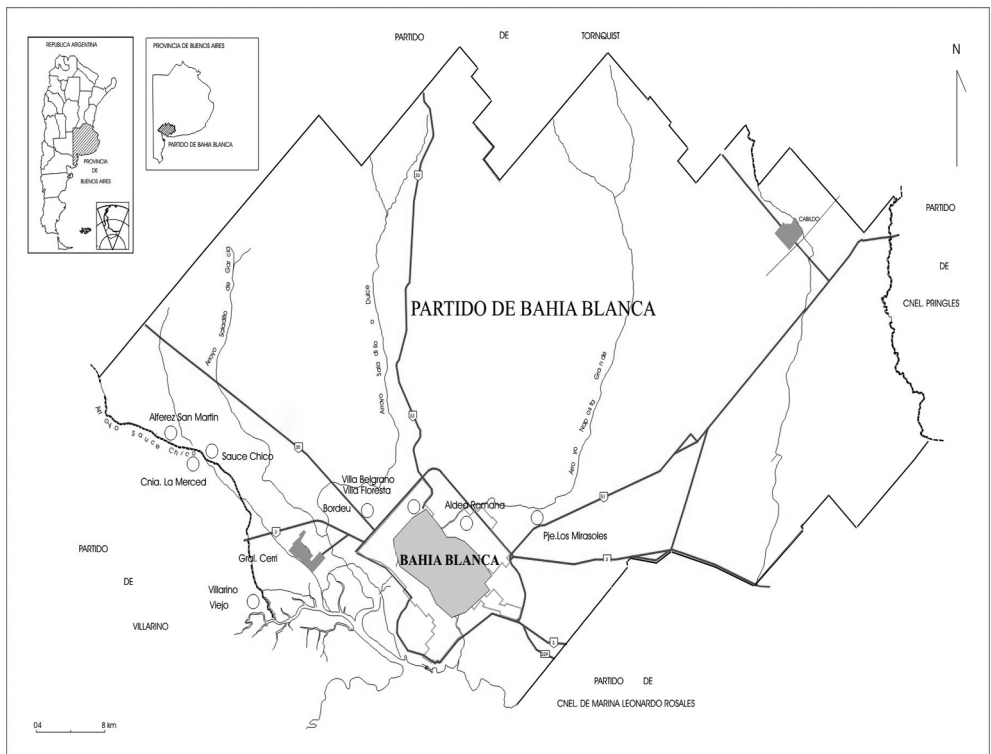
La ciudad de Bahía Blanca, cabecera del Partido homónimo, se ubica en el suroeste de la provincia de Buenos Aires, Argentina, es el principal centro urbano de la región por la cantidad de habitantes, cercana a los 300.000, y por las funciones que desempeña.

Como centro administrativo, financiero y cultural, cumple esencial función en las actividades agropecuarias, comerciales, industriales y educativas de la región de influencia.

Su posición geográfica refuerza su carácter de centralidad. Emplazada al fondo de un canal natural que desemboca en un estuario del mismo nombre, presenta las características comunes a los ambientes semiáridos. Localizada en la transición de las regiones pampeana y patagónica, convergen importantes vías de circulación de conexiones de carreteras: rutas nacionales, provinciales y conexiones ferroviarias. El área portuaria canaliza importantes flujos comerciales y es además sede de un importante complejo petroquímico en el que se radican empresas transnacionales.

Desde el punto de vista turístico, la ciudad de Bahía Blanca cumple la función de centro de distribución y escala hacia los principales destinos turísticos de la región y del sur del país. En los últimos años ha incrementado notablemente el flujo de visitantes (demanda turística regional) por ofrecer una amplia y variada actividad cultural y deportiva, por la instalación de paseos de compras (*shopping* y megamercados) y por ser sede de numerosos congresos y convenciones. De esta manera la ciudad se ha convertido en un centro de estada con una adecuada oferta para el turismo urbano (ver figura 1).

Figura 1
Localización del Partido de Bahía Blanca.



El proceso de organización y ordenamiento espacial

La ciudad de Bahía Blanca, al igual que la mayoría de los centros urbanos argentinos, tiene una historia ligada a la voluntad de colonizar un territorio, y, a diferencia de las ciudades europeas, presenta un trazado previo a su fundación.

La existencia de un proyecto previo resultó útil en los primeros tiempos, pero el propio crecimiento y desarrollo de la ciudad fue superando las trazas originales, sin haberse logrado replanteos sobre la estructura de la ciudad en forma integral.

La cuadrícula, como forma de ocupación del suelo, el ferrocarril y la red de calles y

caminos fueron los patrones que guiaron este proceso, que se vio acompañado por falta de lineamientos de planificación y la necesidad de arraigarse de una población inmigrante, en su mayoría, de origen campesino.

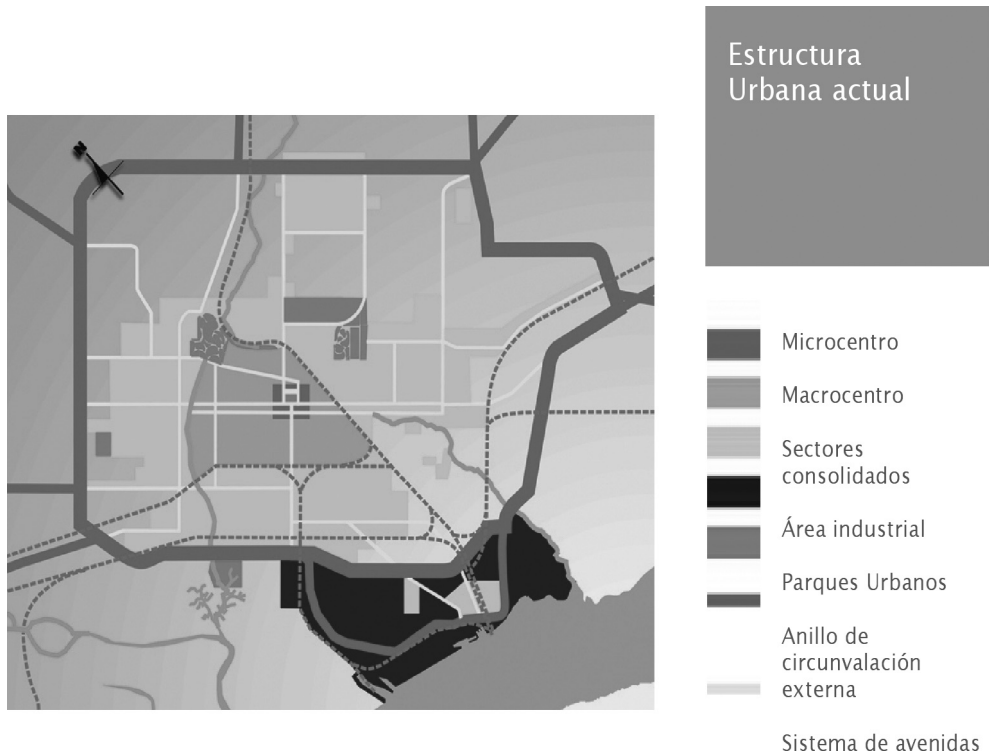
La cuadrícula o parrilla, utilizada bajo el rol de elemento de relleno intersticial, “resultó ser un instrumento sumamente operativo en este marco. Su ductilidad, sencillez y alto rendimiento, facilitaron la tarea de convertir grandes extensiones de suelo rural en urbano, multiplicando varias veces su valor” (A. ARRESE. “Espacios públicos en Buenos Aires”, en *Reflexiones. El espacio público*, 1995, p. 67), que se incrementaba en forma paralela a la demanda.

Los límites naturales impuestos por los cursos de agua, y los artificiales, por la traza del ferrocarril, fueron traspasados a medida que la ciudad se expandía en forma radioconcéntrica. Las barreras definieron la conformación de dos sectores urbanos diferenciados: un área central, consolidada; y un sector más allá de este precinto en el cual la ciudad crece conservando la forma de retícula sin variaciones, a excepción de las trazas de barrios parques. El plano actual muestra que por fuera de los sectores más densificados hay un mosaico de llenos y vacíos que deriva en una ocupación del suelo discontinua y que, por la falta de equipamientos adecuados, genera baja calidad ambiental, y una disminución en los valores de la tierra. La excepción la forman las áreas de mayor nivel socio-económico que se localizan en la periferia.

La configuración actual, más allá de las condiciones naturales del asentamiento y la función del emplazamiento, se deriva, por una parte, de su traza original, que prolongó el modelo en retícula prácticamente sin variaciones. Por otra parte, deben sumarse las acciones normativas municipales y provinciales que regularon el crecimiento y la influencia del mercado inmobiliario, regido por operadores privados, que incidieron también en la conformación urbana.

Los espacios públicos con fines de ocio (parques urbanos, paseos, plazas y plazoletas) se observan como fragmentos dentro de la ciudad, distinguiéndose principalmente por las barreras que los separan de los segmentos adyacentes, sin constituir un verdadero sistema en el conjunto de la ciudad.

Figura 2
Estructura Urbana. Fuente: Municipalidad de Bahía Blanca



La construcción de los espacios de ocio: los primeros tiempos

El análisis del ocio en los primeros tiempos del surgimiento de la ciudad sugiere que la separación funcional entre el tiempo de trabajo y el tiempo de ocio no resultaba tan marcada como en la actualidad.

Los espacios dedicados al trabajo formaban parte también del recreo y la diversión durante el tiempo libre. Las calles y la plaza eran lugares que prolongaban la vida cotidiana y que albergaban la mayoría de las fiestas, desfiles y actividades que involucraban a toda la sociedad.

Los orígenes nos remiten a una sociedad compleja, caracterizada por la heterogeneidad social, que se vio reflejada también en las formas de disfrute del tiempo de ocio, representadas por gustos que evidenciaban estilos de vida diferentes y que se plasmaron en distintas opciones de consumo cultural y de ocio.

Debemos tener presente que la sociedad local tenía un fuerte componente europeo, en particular de la Europa mediterránea, que más allá de su condición socio-económica, portaron costumbres que reprodujeron en sus nuevos destinos.

Gradualmente se van estableciendo espacios con finalidades específicas, que dan nacimiento al ocio de carácter urbano. Surgen espacios menos flexibles, que aluden a la realización de variadas actividades, pero que se restringen a un núcleo determinado de la población que puede acceder a los mismos.

Los espacios involucrados no excedían en mucho los límites urbanos, acordes a las posibilidades de desplazamiento que por entonces imperaban. La presencia del ferrocarril permitió el alcance a lugares más distantes y tuvo un papel muy importante en cuanto a la materialización de espacios de ocio en la

periferia de la ciudad, alcanzando incluso los límites de la región del suroeste.

Es interesante observar que la ciudad contaba con una buena oferta de espacios de ocio, más diversificada, en consonancia con las preferencias de los usuarios, que evidenciaban un mejor equilibrio entre lo público y lo privado, lo que presupone una comprensión más amplia del derecho al ocio por parte de los poderes locales y de la población en general.

El espacio de ocio de la ciudad admite también otras lecturas, necesarias para una correcta comprensión de las repercusiones de las transformaciones socio-territoriales que condicionaron su materialización.

La perspectiva diacrónica que nos remite a su historicidad manifiesta la presencia de variados actores e intereses sociales que delimitaron políticas de intervención en el espacio urbano, orientadas a integrar o separar, según los intereses imperantes, determinadas áreas al conjunto de espacios con fines de ocio, la franja litoral representa quizás el mejor de los ejemplos.

La progresiva desaparición de los puntos de encuentro de los habitantes con el mar da cuenta de la dinámica de las relaciones entre los diferentes actores, cuyas orientaciones e intereses no se compatibilizaron con las reales necesidades de los habitantes.

El nacimiento del Polo Petroquímico, localizado en proximidades del puerto que comenzó a funcionar a mediados de la década de los años setenta, se dio en un contexto de gobiernos no democráticos, sin integración de participación ciudadana, en consonancia con un modelo de ordenamiento territorial que tuvo su auge en el mundo en las décadas de los años cincuenta y sesenta y que tuvo una tardía implementación a escala local. Los discursos priorizaban la importancia de contar con estas inversiones que redundarían en beneficio de toda la sociedad.

Y así, en forma lenta hasta el día de hoy, la franja litoral fue ocupándose con inversiones ligadas al complejo y relegando su condición de espacio de disfrute a favor de intereses de diferentes actores (tanto públicos como privados) que operando a diferentes escalas definieron las políticas reales de la ciudad. Otros espacios fueron compensando esta carencia, dando origen a otros lugares, más allá de la escala urbana.

La estructura urbana no muestra un cambio fundamental en cuanto a los principales espacios públicos, que son, con algunas pocas incorporaciones, los mismos que perfilaron la ciudad en sus orígenes.

El espacio de ocio en tiempos de cambio

El análisis del espacio de ocio en tiempos de cambio permite destacar algunos aspectos que consideramos importantes en el devenir de nuestra investigación.

Partimos de la consideración de lo público y lo privado con la intención de establecer, a partir de esta diferenciación, los espacios involucrados en cada una de ellas.

Este balance permite observar el peso que cada de uno de ellos representa en el conjunto urbano y, hacia adelante, establecer las tendencias en el comportamiento de los flujos que generan los desplazamientos de las personas en cuanto a las preferencias que se derivan del uso de los espacios involucrados y de las actividades que se desarrollan en los mismos. Las actividades de ocio, por su parte, resultan una clara derivación de la propia existencia de las ciudades, a las cuales demandan unas exigencias espaciales indispensables para su concreción.

La condición de público o privado en el ámbito urbano presenta un denominador común: desde el punto de vista de su uso –más allá

de las algunas restricciones– todas revisten un uso público.

Se desprende de la investigación realizada que la relación que media entre los usuarios de espacios públicos de ocio y la oferta de los mismos dista mucho de ser la ideal.

El análisis de los parques a escala urbana revela que sólo el 19% tiene un uso efectivo por parte de la población; el 4% se circunscribe a la escala barrial, y el mayor porcentaje destinado a espacios para parques urbanos (70%) no presta ningún servicio, por no contar, siquiera, con las mínimas infraestructuras necesarias para ser considerados parques.

Resaltamos en particular los parques urbanos, porque representan un espacio abierto y de permanencia, marcado por la heterogeneidad social, gracias a su carácter público y que por su condición de espacio en cuanto bien público otorga la posibilidad de usufructuar las actividades que ofrece sin acarrear costos.

No sucede lo mismo con los parques lineales, y en menor medida con las plazas y plazoletas a escala barrial, que se observan como espacios que han logrado integrarse a la comunidad, los cuales se presentan como una extensión del mundo doméstico y, por lo tanto, son reconocidos y utilizados con mayor frecuencia.

Más allá de algunos ejemplos puntuales (Paseo de las Esculturas; Parque de Mayo) resulta evidente que es notoria la deficiencia de espacios públicos con fines de ocio.

Esta deficiencia puede atribuirse como un costo social generado por la propia dinámica del crecimiento urbano, que se tradujo espacialmente en una mala distribución, falta de concreción de proyectos y en especial, desconocimiento de las necesidades de los habitantes de la ciudad por lo que las actividades que se desarrollan durante el tiempo de

ocio han sido sometidas al ritmo comercial de la oferta-demanda, quedando en un segundo plano su consideración por parte del sector público.

Las relaciones entre ocio y espacio evidencian también una separación entre el tiempo de ocio y el tiempo de trabajo, cuya resultante, en una primera instancia, es la gradual separación entre los espacios dedicados al ocio y aquellos que están vinculados al tiempo obligado (trabajo, estudio, etc.).

Se confirma una segmentación de espacios y de sus funciones en una sociedad urbana, donde los espacios de dominio privado han ido incrementándose, adaptándose a una sociedad donde el consumo parece marcar la tendencia más generalizada.

Más allá de las posibilidades de las personas que se desplazan buscando satisfacer sus necesidades de esparcimiento, a la par del crecimiento del tiempo libre y las mejoras económicas, se debe tener presente que el mercado ha estimulado nuevos apetitos de consumo claramente representados en el espacio bajo formatos como los centros comerciales, que sólo fueron posibles por una disminución de interés de los poderes públicos.

Los espacios públicos no han logrado formar un sistema, y acreditamos que aquellos que formaron parte de la ciudad desde sus primeros tiempos son los mismos de hoy, sin grandes modificaciones. El resto se ha ido conformando a partir de fragmentos o residuos de espacio, que paulatinamente van integrando la trama urbana.

Como hemos referido, ambos espacios, los de dominio público y privado se complementan. Sin embargo, no podemos dejar de señalar que los ciudadanos tienen el derecho soberano de participar en el destino de sus espacios urbanos y que este derecho sólo puede

ejercerse en aquellos espacios considerados de bien público, aquellos que son capaces de otorgar la posibilidad de disfrute del conjunto de la población y que, en la actualidad, son percibidos de necesidad menos apremiante e inmediata.

El rol de los actores públicos en la planificación de los espacios de ocio

Integrada a una vasta zona de influencia en el suroeste la provincia de Buenos Aires y del sur del país desde sus orígenes, la ciudad adquirió gran importancia. Ante esta situación, los gobiernos municipales, en distintos períodos, observaron la necesidad de planificar el desarrollo de la ciudad. Desde principios del siglo xx se formularon planes ordenadores, que respondieron a los modelos de planificación vigentes en cada época. En este sentido, algunos de los planes realizados presentaban un carácter puramente urbano, mientras que otros analizaban la ciudad en el contexto regional.

Bahía Blanca contó con un Primer Plan Regulador, con carácter de tal, en 1909, que se ejecutó sobre la base de una lectura de la realidad local y su proyección futura. De las pautas fijadas por este Plan Regulador para los sectores urbano y periurbano fueron pocas las propuestas que se concretizaron. De ellas, la localización del parque urbano más importante de la ciudad: Parque de Mayo.

En 1950 se presenta un Plan Director, de carácter urbano, basado en la necesidad de reestructurar la red ferroviaria, que ya planteaba problemas de conectividad en la trama urbana. Propone la recuperación de tierras del ferrocarril, aledañas a las vías férreas, por expropiación, y otorgarles un uso urbano. Dentro de los usos propuestos, y en concordancia con nuestra línea de trabajo, se rescata la creación de una ciudad jardín al norte; zonas de parques al norte y noreste y zonas de esparcimiento costero a las salidas de los arroyos Napostá y el Canal Maldonado.

El 1959, por iniciativa del Gobierno municipal, se solicita a la Organización de los Estados Americanos (OEA) el envío de una misión, la Misión 40, que dentro de un programa de asistencia técnica colabora en tareas de promoción económica de la ciudad. Elabora un plan urbano, que, al igual que el estudio anterior, focaliza la atención en la remodelación de la traza ferroviaria.

Un nuevo plan de desarrollo se realiza en 1970. Coincidentalmente con la etapa de formulación del plan, la ciudad, que por entonces contaba con una población de 190.000 habitantes, fue declarada Polo de Crecimiento Provincial, en el marco de las políticas de planificación basadas en la teoría de los polos de desarrollo imperantes en el país. El plan desarrolla propuestas de ordenamiento tendientes a dar respuestas al crecimiento de la ciudad que ocupaba el rol de cabecera regional. Para el ámbito urbano, luego del Plan Director, y de acuerdo con el modelo de planificación adoptado, se elaboró como elemento complementario el Código de Zonificación, que planteó la división de la ciudad en distintas áreas, asignando usos específicos con el fin de evitar la yuxtaposición de actividades.

Los encargados del plan determinaron la realización de estudios para la localización de un parque industrial que sería el primero en el país, de acuerdo con las perspectivas industriales de Bahía Blanca. Se acompañó con la sanción de una ley de fomento industrial que favorecía las condiciones de radicación de la industria en el territorio de la provincia de Buenos Aires, por medio del otorgamiento de estímulos de todo tipo. A este hecho se sumó la Confederación General Económica que “recomendó” algunas radicaciones. Es el momento en el cual se encuentran avanzados los trámites para la radicación del Polo Petroquímico Bahía Blanca, próximo al área portuaria. La asignación de usos planteada por el Código se vio rebasada por la propia

dinámica de crecimiento de las actividades urbanas y por la sanción, en 1978, de la Ley de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo (8912) para todo el territorio de la provincia de Buenos Aires, que significó la readaptación del Código de Zonificación a las nuevas normativas vigentes.

Las áreas recreativas previstas tomaban en consideración un crecimiento acelerado de la ciudad, por lo tanto, a los dos parques urbanos: de Mayo e Independencia en el norte y noreste de la ciudad, respectivamente, se proponía la reserva de cuatro nuevas áreas, distribuidas de forma equitativa, con el fin de satisfacer las necesidades de los sectores oeste, sur y sureste. Las tierras del ferrocarril, en el oeste, serían destinadas a usos deportivos y recreativos formando un conjunto integrado con la sociedad rural y el autódromo. Hacia el suroeste, se incluía la recuperación del borde costero junto con las instalaciones del Balneario Maldonado.

En Ingeniero White (área portuaria), como una cuña entre el sector industrial y el residencial, se consideraba zona deportiva y parqueada. Por último, hacia el sureste, a ambos bordes del Arroyo Napostá, se propone integrar todo un eje paisajístico que culminaba con otra zona de recuperación sobre el borde marítimo.

La recuperación del área costera mereció un apartado especial dentro del plan, manifiesto al señalar “... el alto grado de recuperación que significaría para la ‘imagen’ de la ciudad, nos induce a mantener con firme vehemencia esta propuesta” (Plan de Desarrollo de Bahía Blanca, 1970). Se preveía la recuperación de dos amplios sectores del área costera, en tiempos que oscilaban entre los 15 y 20 años, mediante un considerable monto de inversión, dadas las características físicas del área. La propuesta significaba dotar a la población de sectores recreativos sobre su borde marítimo. Las acciones inmediatas

estaban reducidas a la preservación de las zonas para su destino futuro y a la iniciación de las etapas más accesibles.

Otra propuesta que derivó del plan fue el entubamiento del Arroyo Napostá, que había sido previsto en los planes de la Dirección Hidráulica de la Provincia de Buenos Aires para 1971. Además de contribuir a la infraestructura vial posibilitaría la materialización de una cuña verde residencial en un sector próximo al centro de la ciudad.

En 1986, transcurridos catorce años desde la aplicación del Plan 70, y ante los cambios que se experimentaron en la región, en el partido y en lo urbano, se realiza una reformulación del Plan de Desarrollo de Bahía Blanca.

Las políticas de gestión se inscribían en un contexto donde la prioridad estaba centrada en la rehabilitación y la renovación urbanas. El propósito era recuperar el valor patrimonial de la ciudad, con el fin de lograr un marco urbano adecuado que lograra recuperar la concepción de la ciudad como espacio de relación y encuentro. En tal sentido surge que en dicha reformulación se han tenido en cuenta “las transformaciones producidas en la ciudad y su modo de vida, y los requerimientos cambiantes de los usuarios” (*Reformulación del Plan de Desarrollo Urbano*, 1986, p. 8), para lo cual se incorporaron al debate distintos grupos y sectores representativos de la ciudad que, para ese entonces, contaba con una población de 230.000 habitantes.

El intervalo que media entre los años de 1970 y 1986 permite destacar que Bahía Blanca estaba en un estado de estancamiento y se ponen de relieve problemáticas urbanas que ponían en evidencia los escasos resultados que en catorce años de vigencia había conseguido el plan anterior, en relación con la modificación de los aspectos conflictivos de la ciudad. El Código de Zonificación, sancionado en forma

paralela al plan, se enfrentó básicamente a los siguientes problemas: excesiva cantidad de zonas y sub-zonas; las zonas creadas, a menudo, no fueron el reflejo de la situación urbana; la discriminación de usos no resultó lo suficientemente amplia, y no fueron incluidos aspectos importantes como: forestación, contaminación y preservación, tendientes a mejorar la calidad de vida urbana. Sin embargo, y a pesar de que se han señalado algunas de las dificultades que se derivaron de la aplicación del Código, la implementación del plan se redujo a su mera aplicación.

Dentro del equipamiento recreativo no se concretizaron el propuesto para el eje Napostá ni el eje Maldonado. El área costera no pudo ser recuperada, a excepción de un avance sobre la ría, que se realiza con el relleno de la recolección de residuos, próxima al Balneario Maldonado y que posteriormente fuera propuesto como un nuevo parque urbano: el Almirante Brown. Se rescata de este instrumento de gestión urbana tanto el tratamiento de los espacios verdes como un sistema integrado y los aspectos paisajísticos del arroyo Napostá, en su tramo sin entubar.

Los espacios verdes públicos se consideraron en dos grandes grupos: plazas y parques. Las plazas se encontraban distribuidas en la ciudad, en especial en su área de expansión, pero en su mayoría carecían de equipamientos adecuados. Se señala la falta de estos espacios verdes en la ciudad. La ciudad contaba con seis parques, de los cuales sólo dos (Mayo e Independencia) tenían equipamiento adecuado. Los restantes habían sido ejecutados con un mínimo de inversión, fundamentalmente en cuanto a forestación, iluminación, relleno o apertura de calles, con lo que sólo representaban grandes superficies sin función específica. Respecto del frente marítimo, propone buscar un modo de acercamiento de la población al mar previendo la integración de usos urbanos en la zona costera, por medio del saneamiento de los terrenos bajos.

Transcurridos diez años desde la reformulación del plan se decide poner en marcha uno nuevo que se denominó Plan Estratégico. Con una metodología de base participativa, donde se generaron espacios de discusión y concertación entre los diferentes actores de la comunidad en un plano de igualdad, se acordaron las acciones necesarias para la transformación de la ciudad y del Partido en general. Se trata de un nuevo modelo de acción y gestión, en línea con el proceso de modernización de los gobiernos municipales, que busca superar las prácticas tradicionales a partir de “la búsqueda de un desarrollo sustentable sobre una metodología de bases participativas” (*Plan Estratégico 2000*, p. 76).

Se hace un diagnóstico de la situación de la ciudad y se avanza sobre la fase propositiva del plan, en la definición de programas y proyectos sobre los cuales, se considera, se sustentarán las acciones transformadoras para la ciudad y su entorno.

En relación con aquellos aspectos que resultan de interés en el proceso de organización de los espacios de ocio, se señala que la “ciudad se ha extendido de manera poco controlada, con un patrón del suelo discontinuo y de baja densidad, condicionando la calidad de vida de importantes sectores de la periferia urbana” (*Plan Estratégico*, 2000). La baja calidad se asocia con el déficit de infraestructuras, equipamientos, espacios verdes y arbolado urbano.

En cuanto al área costera, se verifica que hay competencia por usos diferentes: residencial, portuaria, industrial, recreativa, que sumados a la baja conectividad con la ciudad derivan en la imagen de una ciudad costera débilmente incorporada al imaginario colectivo. El habitante bahiense sigue alejado de la posibilidad de esparcimiento y recreación en esta área.

En cuanto a los espacios verdes persisten las carencias verificadas en estudios anteriores: concentración de los parques urbanos en el norte y noreste, falta de mantenimiento en espacios consolidados y baja calidad en el tratamiento de los mismos. Se señala asimismo que en el centro de la ciudad los espacios públicos, en particular la plaza central, no funcionan como lugares de encuentro.

Los escenarios previstos dan cuenta que la aparición de grandes superficies comerciales como los centros comerciales surgidos en la década de los años noventa, que modificaron los hábitos de consumo y esparcimiento de los ciudadanos y produjeron un fuerte impacto territorial. Su localización, en áreas periurbanas, generó nuevas centralidades y competencias con las zonas comerciales más antiguas.

El Plan Estratégico es el instrumento de gestión urbana con que cuenta la ciudad en la actualidad. En los seis años que median desde su presentación se han realizado algunas intervenciones parciales, entre ellas la iluminación y restauración de monumentos en la Plaza Rivadavia y el llamado a concurso de anteproyectos para la definición de la peatonal de la ciudad. No se ha avanzado en el resto de las propuestas.

Consideraciones en torno a los espacios públicos con finalidad de ocio

Los cambios que se vienen operando en la sociedad requieren de los poderes públicos de un compromiso que cumpla con el objetivo de hacer más satisfactorio el medio donde se desenvuelve la existencia de los ciudadanos.

Los planes reguladores o planes de desarrollo constituyen una herramienta de gestión que debe contemplar, en forma concomitante, la totalidad de los problemas que están presentes

en una aglomeración humana, en los cuales los espacios libres públicos representan una variable de importancia.

En su conjunto, los planes han basado sus propuestas en realizar una zonificación de la ciudad, a través de la implementación de un Código de Zonificación, cuyo propósito es asignar a cada una de las zonas resultantes las actividades funcionales con que intervienen en la vida colectiva.

Observar el espacio público como un área jurídicamente delimitada, es decir, elaborar instrumentos de gestión urbana que se limiten solamente a regular la existencia de los mismos parece ser una constante de las políticas locales, más allá del propio contexto socio-político en el cual se inscribió cada una de ellas.

Todas las ciudades disponen de espacios públicos con finalidad de ocio. Tan importantes resultan los mismos por cuanto son el reflejo que otorga la ciudad de su sociabilidad y también de la diversidad socio-espacial de sus habitantes. Sin embargo, la ciudad ha perdido paulatinamente su capacidad de integración social.

El problema de los espacios libres está descuidado –a pesar de estar considerados en todos los planes–, al extremo que cuando se reaccione se tornará difícil y costosa la tarea por realizar para mitigar los efectos de tal desatención. La franja litoral representa el mejor de los ejemplos en este sentido. Ha sido contemplada por todos los planes como un área prioritaria y, sin embargo, ha sido fragmentada con la incorporación de otros usos que hacen difícil su recuperación como espacio de esparcimiento.

Mientras en otros países se tiende a la incorporación de espacios con finalidad de ocio para lograr un mayor disfrute de la población, en este caso se recorta la superficie destinada

a los mismos, superficie que es ganada por espacios con finalidad de ocio de dominio privado. Se aprecia una falta de conciencia de la población en relación con la importancia que significa contar con espacios de ocio adecuados para lograr una calidad de vida. Los administradores, por su parte, tienen unas nociones de los intereses de la población local que no siempre se corresponden con sus verdaderos gustos. Las intervenciones parciales que se realizaron (iluminación de la plaza, pequeños restaurantes en el área portuaria) no han logrado modificar situaciones preexistentes, lo que denota un desconocimiento de las verdaderas causas que los generan.

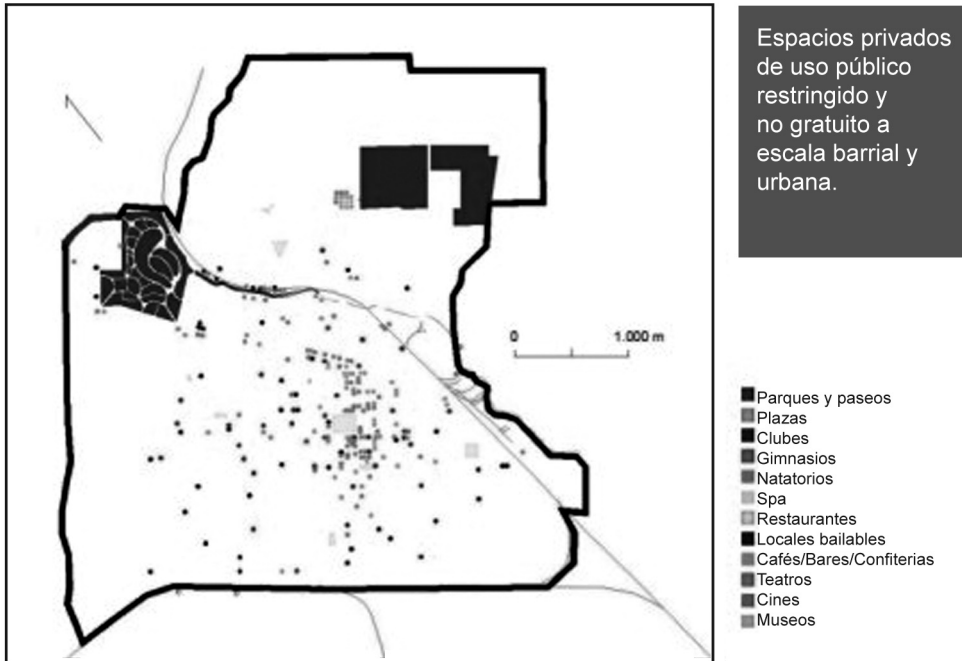
La valorización de los espacios de ocio: una mirada desde los habitantes

Una cuestión que está en la base misma de la oferta de ocio es aquella que tiene que ver con su función social y con la forma como cada sociedad valora el hecho de que la misma forma parte del bienestar de cualquier sociedad urbana.

En el marco de la sociedad contemporánea se visualiza una bifurcación entre el ocio ofrecido y el ocio deseado. Se generan nuevas necesidades para el consumo y no se atiende a los verdaderos intereses de los ciudadanos.

Para el caso de este análisis, y sobre la base de las encuestadas realizadas, se observa que los habitantes de la ciudad sí utilizan los espacios públicos; sin embargo, consideran que los mismos no se encuentran en condiciones aceptables para la práctica de diversas actividades, además de ser insuficientes. Esto ha permitido un crecimiento de los espacios privados, que cuentan con equipamientos especialmente diseñados, y han logrado captar la preferencia de los habitantes y otorgar, de este modo, un papel predominante a los actores privados que han captado las necesidades de la población generando una oferta más afín con las necesidades de la sociedad actual (ver figura 3).

Figura 3
Espacios privados de uso público restringido a escala barrial y urbana



Consideraciones finales

La sociedad actual se rige por nuevas reglas, que muestran la nueva realidad entre el protagonismo de diferentes actores en relación con su rol en la asignación de los espacios de ocio en el ámbito urbano y que consecuentemente influyen también en una valorización de los mismos.

Las posibilidades de ocio están íntimamente relacionadas con el espacio. Cuando se hace referencia a los espacios de ocio se presupone que no son sólo una forma de apropiación que modifica el significado de un lugar determinado sino que se alude a espacios específicos.

Los espacios públicos con finalidad de ocio hacen referencia a aquellos que se gestaron desde la esfera pública local. La propia denominación de espacio público está cargada de

significado. Es pública la calle destinada para la circulación, la comunicación y el paseo, y también son públicos los espacios verdes, o abiertos, o libres, pero estos últimos están cargados de otra significación: plazas, plazoletas, parques, paseos, juegos. El espacio público albergó siempre una multiplicidad de usos, esto presupone la generación de conflictos, que van más allá de la función para la cual fueron creados. En forma paralela, los usuarios detentan también diferentes roles en el uso de los mismos, que varían según la época, y que deslizan intereses encontrados que afectan al conjunto de la sociedad local.

Las transformaciones espaciales que se produjeron a partir de la asignación de espacios de ocio destinados para la recreación y el esparcimiento de los habitantes, más allá de las condiciones naturales que se derivan de la

propia localización de la ciudad, produjeron, en el devenir de los procesos de urbanización, diferentes intervenciones en el territorio que revelan modelos de gestión de las políticas urbanas con distintos intereses.

La realidad muestra que la ciudad creció en muchos aspectos: demográfico, económico, industrial, pero no sucedió lo mismo con los espacios de ocio. Por el contrario, ha ido perdiendo espacios, en especial aquellos que se localizaban sobre la franja litoral, área a la cual tanta consideración le asignaran los diferentes instrumentos de gestión urbana.

Si las distintas políticas públicas generaron instrumentos donde se destacaban espacios públicos con finalidad de ocio como articuladores de un territorio en la necesidad de satisfacción urbana, algunos ya no existen y otros, que comprenden la mayor parte de la superficie asignada, no funcionan con ese propósito.

Es razonable pensar que la propia dinámica del proceso de crecimiento de las sociedades generará cambios en los gustos y hábitos de consumo de la población, muchos de los cuales son inducidos por la propia sociedad de consumo.

Sin embargo, las decisiones de los gobiernos también tienen mucho que decir, en especial en relación con el desinterés en la asignación de espacios públicos con finalidades de ocio, que permiten el disfrute de la población local y de los visitantes.

Las nuevas áreas creadas no alcanzan a cubrir las demandas de la población local, entonces las necesidades de recreación de la población son cubiertas por otros espacios, algunos de acceso público, pero de dominio privado, como los centros comerciales que, asociados a nuevas pautas culturales y de consumo,

encuentran en el lugar condiciones propicias para su desarrollo.

Destacamos, asimismo, que aunque resulta evidente que las personas responden de manera diferente en relación con sus preferencias de consumo, es muy clara la influencia de los medios de comunicación masiva en su interés por captar los deseos de los diferentes segmentos de población y convertirlos en necesidades.

Los problemas de competencia social entre actores interesados en otorgar funciones diferentes a un mismo territorio facilitaron que las actividades más rentables se impusieran definitivamente. Para el caso que se analiza, es evidente que los espacios privados han incrementado su participación a escala urbana y paulatinamente ocupan un rol mayor que recoge las necesidades de una sociedad que al amparo de las nuevas formas de consumo logra dar respuestas más afines para satisfacer a los usuarios. Es posible observar un marcado crecimiento en el número de espacios de dominio privado frente a los públicos, que ha permitido la consolidación del espacio del ocio privado, y ha reforzado la valoración que el ocio privado adquiere en la sociedad actual.

Bibliografía

ANDZIULLIS, A.-CIOCCA, S.-SZKLOWIN. *Espacio público y recreación*, Cátedra Planificación Urbana, Arq. Kullock, Buenos Aires, D. F. A. D.U., 1996.

ARRESE, A. "Espacios públicos de Buenos Aires. Reflexiones", en *Los espacios públicos*, Buenos Aires, S. E. U. B. E.-F. A. D. U., 1995.

BARRADO TIMÓN, D. "Periferias urbanas y espacios de ocio. Una aproximación conceptual", en *Documentos de Investigación en Geografía Humana*, Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Madrid, pp. 9-37, 1996.

CUENCA CABEZA, M. "Ocio humanista. Dimensiones y manifestaciones actuales del ocio", *Documentos de Estudios de Ocio* n.º 16, Universidad de Deusto, 2000.

DUMAZEDIER, J. *Ocio y Sociedad de Clases*, Fontanella-Barcelona, 175 p., 1971.

GARCÍA BALLESTEROS, A. "Nuevos espacios del consumo y exclusión social", *Anales de Geografía Universidad Complutense* n.º 18, pp. 47-63, 1998.

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA. *Plan Estratégico Bahía Blanca*, 279 p., 2000.

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA. *Plan de Desarrollo de Bahía Blanca*, 1970.

MUNNÉ, F. *Psicosociología del tiempo libre*, México, Trillas, 206 p., 1990.

RODRÍGUEZ-AVIAL LLARDENT. *Zonas verdes y espacios libres en la ciudad*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 538 p., 1982.

SHAW, G.-WILLIAMS, A. *Tourism And Tourism Spaces*, London, Sage Publications, 307 p., 2003.

SOUSA, A. *El ocio turístico en las sociedades industriales avanzadas*, Barcelona, Bosch, 356 p., 1994.

VALENZUELA RUBIO, M. "Los espacios recreacionales. Un aspecto de la influencia regional de Madrid", *Ciudad y Territorio* n.º 4, Madrid, pp. 63-77, 1976.

ZORRILLA, C. *El consumo del ocio. Una aproximación a la teoría del tiempo libre desde la perspectiva del consumo*, Gobierno Vasco, Vittoria, Servicio Central de Publicaciones, 1990.